



Grande-Marlaska reivindica un tratamiento «integral» de los delitos de «odio»

El presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional tacha de «decepcionantes» los datos sobre la percepción de violencia de género entre los jóvenes

:: REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y vocal del Consejo General del Poder Judicial, Fernando Grande-Marlaska, reivindicó ayer la necesidad de que los delitos «de odio», basados en la intolerancia, sean abordados de forma «integral», al igual que ocurre con la violencia de género, porque también atentan contra «los derechos humanos», según informa la agencia Ical.

Grande-Marlaska, que participó en el V Congreso sobre Violencia de Género organizado por la Universidad de Salamanca, afirmó que éste es uno de los retos de futuro al que tienen que enfrentarse. En su opinión, se trata de una cuestión «imprescindible» el que exista una ley integral para que se ataje este problema «desde todos los ámbitos posibles». Aunque en materia de la lucha contra la violencia de género reconoció que se ha «avanzado bastante», sobre todo en lo relacionado con la legislación formal y en la concienciación de la sociedad, opinó que son «frustrantes» los datos que revelan encuestas como la del



Grande-Marlaska, a su llegada a la Facultad de Derecho. **:: ALMEIDA**

CIS sobre la percepción que tienen los jóvenes de la violencia. En concreto, consideró «decepcionante» el que el 35 por ciento de los jóvenes vean «normal» aspectos como los celos o el excesivo control por parte de su pareja, por tratarse de cuestiones «esenciales» de lo que no es normal.

El juez recordó que la sociedad «lleva años» luchando contra este problema y si todavía se tienen ese tipo de percepciones, es que «algo falla» y abogó por continuar con un «enfoque global», como el que ofrece la Ley contra la Violencia de Género.

Gracias a la misma, reconoció que se ha logrado que un «tema tan grave» como éste saliera del ámbito familiar, para convertirse en «un problema social», aunque reconoció que el número de mujeres que denuncian estos hechos aún es «bajo».

Aproximadamente el 10% de la población sufre este tipo de violencia, y el año pasado, se registraron medio millón de denuncias, de ahí la importancia de retomar los esfuerzos para que las víctimas puedan salir de esta situación y vean en la administración, un «lugar de confianza» para ellas.